



17 1297

16 JUL

ACIC
B 62
D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Luis ALAVES BATALLER, de nacionalidad española, residente en Borjas Blancas (Lérida), Carretera de Castellldans, sin número, por "DISPOSITIVO DE RETENCIÓN PARA FALDONES GUARDABARROS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de retención para faldones guardabarros, que simplifica extraordinariamente su colocación.

El faldón guardabarros es uno de los accesorios más eficaces para un vehículo automóvil. En efecto, las formas aerodinámicas de las carrocerías modernas han llegado a suprimir prácticamente el guardabarros en la concepción inicial del mismo, como parte sobresaliente de la carrocería que cubría las ruedas. Por tal motivo, los guardabarros actuales cumplen parcialmente su misión, de forma



que no llegan a impedir que las salpicaduras producidas cuando el vehículo discurre sobre un pavimento mojado, ensucien la parte inferior de la carrocería inmediata a los guardabarros.

5. Para evitar este inconveniente fueron ideados los faldones guardabarros que, montados como prolongación de los guardabarros propiamente dichos, detienen todas las salpicaduras.

10. No obstante, el montaje de los faldones guardabarros conocidos exige el empleo de dispositivos de sujeción complicados, que implican modificaciones en el borde de la carrocería y que hacen laboriosa esta operación.

15. Con el fin de simplificarla notablemente, se ha ideado el dispositivo de retención objeto de la invención, que no hace necesario efectuar modificación alguno y puede montar y desmontarse con facilidad.

20. El dispositivo en cuestión consta de un tornillo con tuerca de apriete, que atraviesa a una oreja sobresaliente del borde del faldón. A ambos lados de esta oreja y también ensartados por el tornillo, están dispuestos dos discos de bordes dentados y vueltos en sentidos enfrentados, de forma que actúan a modo de grapas, uno de los cuales se hinca sobre la superficie de la oreja, mientras que el otro se hinca contra el borde de la carrocería interpuesto entre el disco y la otra cara del faldón.

25. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso



práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del faldón con el dispositivo de retención desmontado; y la figura 2 es un detalle en sección longitudinal del dispositivo en posición de uso.

5.

El dispositivo de retención descrito consta en el aludido dibujo de una oreja saliente -1-, que parte de uno de los bordes del faldón -2-. Esta oreja presenta un orificio -3- atravesado por un tornillo -4-. A ambos lados de la oreja -1- se hallan dispuestos dos discos -5- con los bordes dentados -6- vueltos en sentidos enfrentados, cuyos discos están atravesados por el tornillo -4-, al que se atornilla la tuerca -7-.

10.

El dispositivo de retención descrito trabaja del modo siguiente: una vez situado el borde de la carrocería -8- entre el disco posterior y la oreja -1-, se procede a apretar la tuerca -7-, de forma que los dos discos -5- se aproximan, hincando uno de sus dientes -6- contra la cara anterior de la oreja -1- y el otro contra el borde de la carrocería, de forma que establecen la perfecta retención del faldón en el borde de la carrocería. Para desmontar el faldón basta aflojar la tuerca -7-.

15.

20.

Independientemente del dispositivo descrito, pueden disponerse medios complementarios de fijación del faldón a la carrocería.

25.

El dispositivo de retención descrito es simple y eficaz y no precisa efectuar modificación o mecanización alguna en la carrocería, de forma que su montaje o



desmontaje son muy rápidos.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Dispositivo de retención para faldones guardabarros, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un tornillo que atraviesa a una oreja que sobresale del faldón, a ambos lados de la cual están situados sendos discos de bordes dentados vueltos en sentidos enfrentados y atravesados por el propio tornillo, en el que se
15. acopla una tuerca de apriete, de forma que los discos dentados actúan a modo de grapas, hincándose, respectivamente, sobre una de las caras de las orejas del faldón y sobre el borde de la carrocería interpuesto entre uno de los discos y la oreja en cuestión.
20. 2. Dispositivo de retención para faldones guardabarros.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en

171297

16



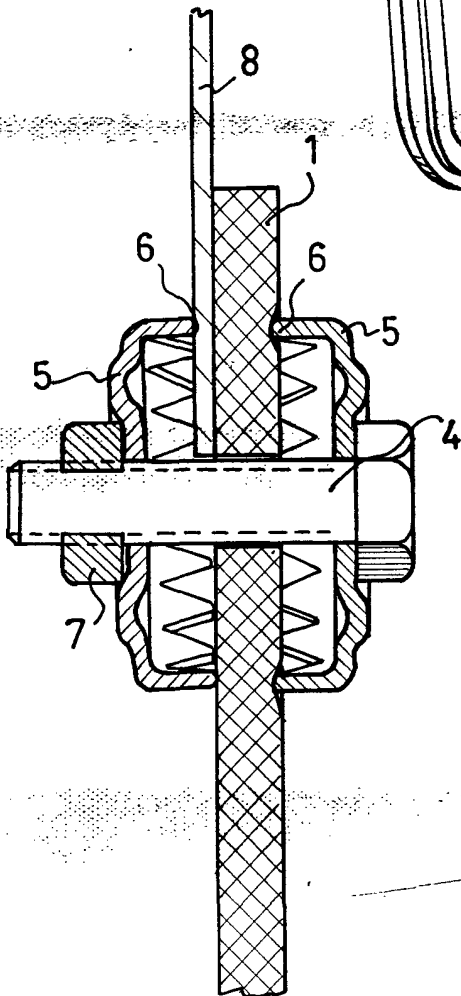
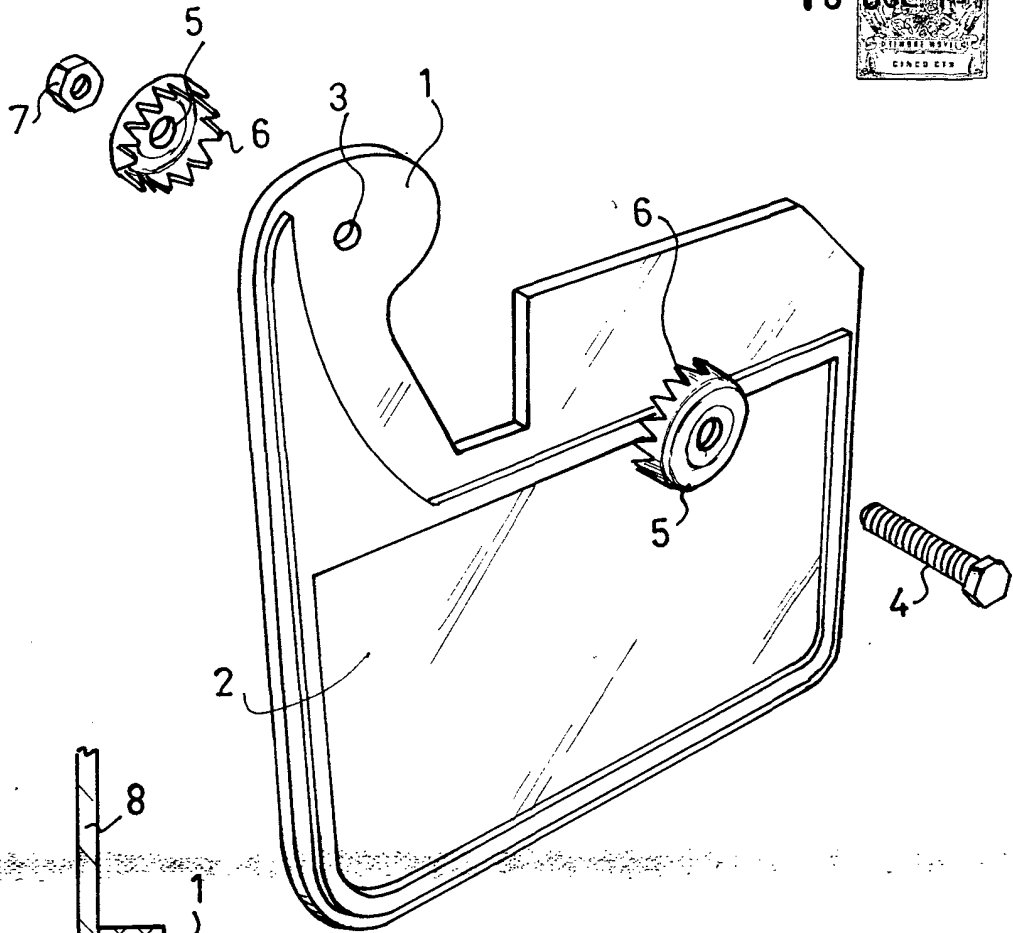
la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 16 de julio de 1971

Luis ALAVES BATAILLER

p.a.

16



Barcelona, 16 julio 1971
Luis ALAVES BATALLER
p. a.

20828 /1